Zimbra: **alejandro.barcarollo@pjn.gov.ar**

Su consulta N° 176776 ha sido cerrada.

De : Sistema de consultas pjn <noresponder@pjn.gov.ar> lun, 18 de ago. de 2025 10:10
Asunto : Su consulta N° 176776 ha sido cerrada.
Para : alejandro barcarollo <alejandro.barcarollo@pjn.gov.ar>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Sistema Integral de Gestión y Administración de Consultas (SIGAC - Lex100)

Descripción de su consulta N°176776: Habiendo solicitado la radicaciÃ³n de la causa CSJ 433/2021, contesta la CÃimara Comercial que no pueden dado que no cuentan con la voz de

Mensaje: su consulta ha sido cerrada con la siguiente respuesta: Estimados,

En respuesta al PACE n° 176776, se informa que analizada la cuestión, el expediente proveniente de la CSJN es incompatible con la configuración del SGJ-Lex100 para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, por tal motivo, deberán buscar en el Juzgado los antecedentes de la causa con nomenclatura de COM, o en su caso, crear un nuevo expediente por ante su Cámara, descargar los antecedentes en caso de corresponder por Libro Digital y luego añadirlos al nuevo Expte. de Comercial creado.

A su vez, podrán colocarlo como "vinculado" desde la respectiva solapa al Expte. de la CSJN con el nuevo Expte. de Comercial.

Sin otro particular, me despido atte.

Dr. Pablo Damián Fernández

Servicio de Atención SGJ-Lex100
Dpto. Capacitación y Gestión de Desarrollo
Dirección General de Tecnología
Consejo de la Magistratura | Poder Judicial de la Nación

PARA RESPONDER A ESTE MAIL.

HAGA CLIC AQUÍ.

Importante: Cuidate de las Estafas.
• No brindes información sobre tu usuario, clave o códigos de seguridad. Estos datos son privados.
• No te contactaremos espontáneamente a través de Redes Sociales y/o Whatsapp.
• Tené en cuenta que nuestras comunicaciones por mail que requieren respuesta siempre deben finalizar en @pjn.gov.ar
NOTA DE RESPONSABILIDAD: El contenido del presente mensaje es privado, estrictamente confidencial y exclusivo para su destinatario, pudiendo contener información protegida por normas legales y de secreto profesional. Bajo ninguna circunstancia su contenido puede ser transmitido o revelado a terceros ni divulgado en forma alguna. En consecuencia, de haberlo recibido por error, solicitamos contactar al remitente y eliminarlo de su sistema.
Copyright © Capacitación y Gestión de Desarrollo 2022